

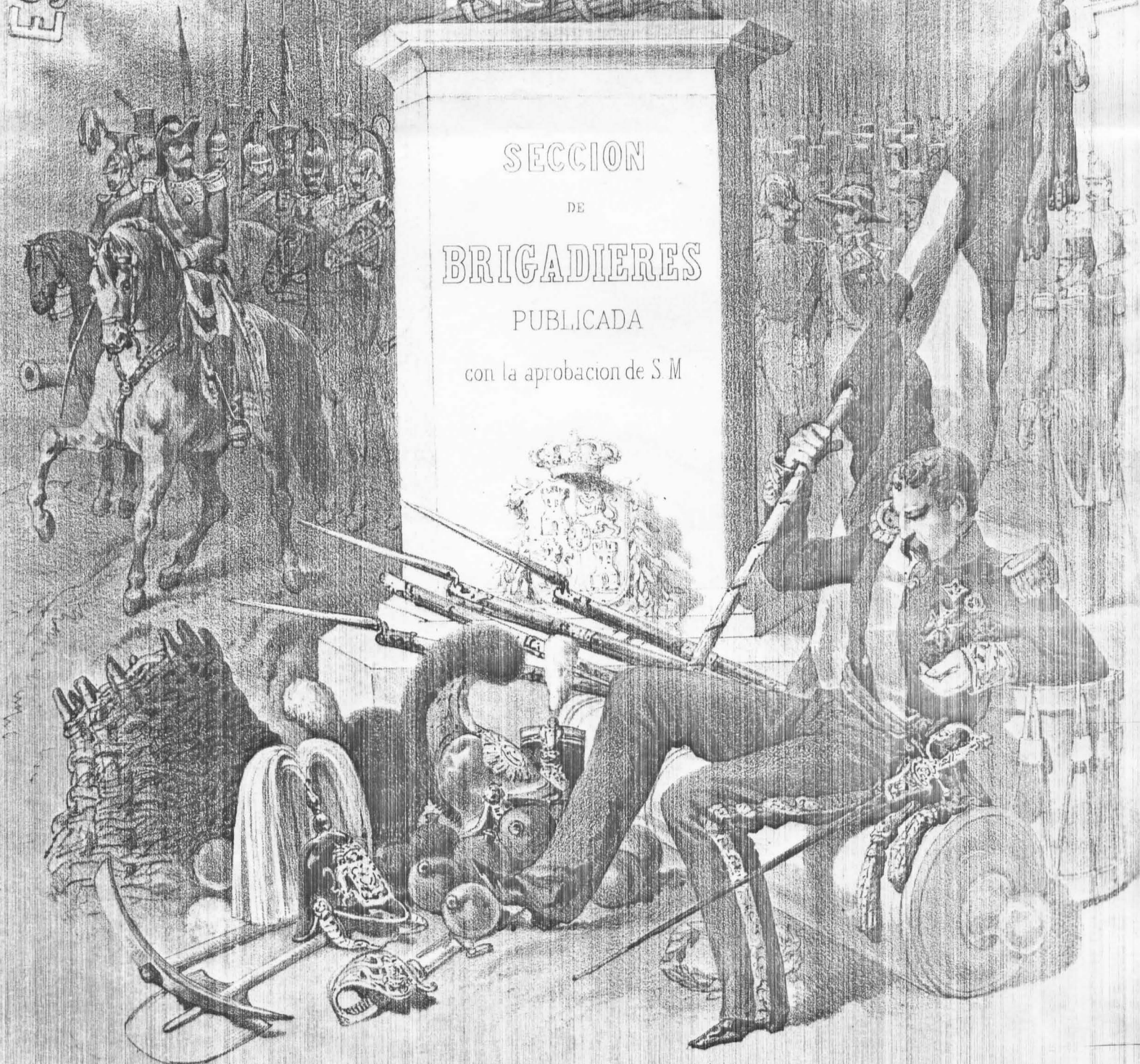
N.º - 398  
F.º 84



ARL  
179

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO ESPAÑOL

SECCION  
DE  
BRIGADIERES  
PUBLICADA  
con la aprobacion de S. M







dib. y lit.º

Lit. de la obra à cargo de S. Gonzalez S.ª Clara 8.



Viente Garduñas



# EL BRIGADIER DE CABALLERIA

## D. VICENTE ILARDUYA.

PROCEDENTE DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

—Su antigüedad 20 de diciembre de 1851.—



**D**ON VICENTE ILARDUYA, nació en la Puebla de Arganzon, provincia de Burgos, el día 7 de abril de 1795, siendo sus padres D. Juan Valentin y doña Juana Maria Perez.

1809 y 1810.—Dió principio ILARDUYA á sus servicios militares como cadete de Húsares de Iberia en 10 de agosto de 1809, cuando por todo el territorio español se combatia encarnizadamente contra los franceses. Entró al momento en operaciones, y entre los muchos encuentros á que asistió de los que casi diariamente ocurrían, merecen particularmente mencionarse la accion que tuvo lugar entre Pancorbo y Briviesca el día 6 de julio de 1810; la que ocurrió entre la ciudad de Vitoria y Salinas de Leniz el 10 de agosto siguiente; la de las alturas de Durango el 11 del mismo; la de Pancorbo, á las inmediaciones de Salinas de Añana el 28 de setiembre; la de las lomas del valle de Ajos el 10 de octubre; la del valle de Cuartango el 20 del mismo; la de Salinas de Añana el 22; la de Espejo el 23; la de la Peña de Orduña el 24 del propio mes, y la de la misma altura el 22 de diciembre.

1811.—Siguió operando en aquel territorio, y se halló ILARDUYA el 18 de enero en la accion entre Monasterio y Castil de Peones; el 26 en la que se sostuvo desde la ciudad de Frias á la villa de Medina; el 28 de febrero en la de Ceño; el 6 de marzo en la de San Vicente de Toranzo; el 10 en la de Cabezon de la Sal; el 15 de mayo en el punto llamado la Legua Negra; el 7 de junio en la de Villalba de Losa; el 8 en la de la Peña de Orduña; el 21 del mismo en la de Salas de Bureba; el 22 de julio en la de Estella; el 7 de setiembre en la de las inmediaciones de Añana; y el 15 de octubre en el sitio llamado la Cuba. No debieron ser escasas las pruebas de valor que diera ILARDUYA en estos encuentros, cuando mereció ser promovido en 1.º de marzo á alférez y que se le ascendiera á teniente en 15 de diciembre del mismo año.

1812.—Asistió al ataque de Sangüesa el 8 de enero; al de los Molinos de Manzanos el 11 de junio; á la toma de Castro el 9 de julio, y á las acciones de Portugalete y Somorrostro el 12.

Promovido á capitán el 13 del propio mes, se encontró en las ocurridas entre Pancorbo y Burgos en los días 3 y 4 de agosto; en la de Altable y Calzada Real el 13 del mismo mes; en la del puente nuevo de Bilbao el 22; en la de Zornoza el 23; en la de Areta el 24 del mismo, y en la sorpresa causada en Sedano al general francés Promant el 30 de noviembre.

1813.—Las principales acciones á que ILARDUYA concurrió en este año fueron: la rendicion de la guarnicion de Salinas de Añana en los días 8, 9 y 10 de enero; la sorpresa efectuada al general enemigo Palombini el 11 de febrero; el sitio de Castorroidales desde el 18 al 23 de marzo; la accion de los campos de Armiñon el 2 de mayo, en la que le mataron el caballo que montaba; la de Aranquiz el 20 de junio; la célebre batalla de Vitoria, en la que ejerció las funciones de ayudante de campo del general D. Francisco Longa, el 21 del propio mes; el ataque de Tolosa de Guipúzcoa el 28; la toma de Pasajes el 30; la accion del Puente de Vera el 27 de julio; la del puente de Yanci el 29; la batalla de Irun el 31 de agosto; la de las alturas de Vera el 7 de octubre, y la batalla sobre Ascainó de San Marcial el 10 de noviembre, á la entrada del ejército español en Francia.

1814 y 1815.—Terminada la guerra, siguió ILARDUYA los movimientos de su regimiento y prestó en él el servicio que segun su clase le correspondia. Por este tiempo obtuvo tambien los diplomas de las cruces de distincion que fueron concedidas á los que pertenecieron al 7.º ejército, y á los que se hallaron en las batallas de Vitoria y San Marcial.

1816 y 1817.—Siguió haciendo con su regimiento el servicio de marchas y guarniciones excepto en los meses de setiembre á diciembre del primer año que usó de Real licencia. Por Real orden de 14 de febrero de 1816, se dignó S. M. concederle la antigüedad ya expresada de 13 de julio de 1812 en su empleo de capitán.

1818 y 1819.—Después de haberle sido concedido en 1.º de agosto del primer año y con la antigüedad de 24 de julio anterior el grado de teniente coronel de caballeria, por otra de 16 del mismo mes le fué otorgada la antigüedad de 1.º de julio de 1814. Desde el regimiento de Calatrava, donde servia, pasó al de Farnesio por disposicion del inspector en 1.º de setiembre de 1818, y desde este en 1.º de diciembre fué trasladado al del Infante, con el que continuó en servicio ordinario.

1820 y 1821.—En 17 de marzo del primer año se le concedió su retiro como capitán disperso, segun entonces se decia, á la Puebla Arganzon y con la tercera parte de su sueldo. En esta situacion permaneció hasta que en 30 de abril de 1821 se presentó al brigadier D. Fernando Zabala para continuar sus servicios en las filas realistas, huyendo de los constitucionales que descubrieron parte de la conspiracion formada contra aquel gobierno por el general Longa, quien como le habia

tenido á sus órdenes en la guerra de la Independencia, no dudó en contar con él, prestándose en efecto gustoso ILARDUYA á compartir los riesgos consiguientes, hasta que se verificó la prision del citado general en 27 del mismo mes.

1822 y 1823.—En 15 de octubre del primer año pasó ILARDUYA á Francia á incorporarse al general Longa, el cual le destinó á la organizacion y mando del regimiento Cántabro. Con el primer escuadron del mismo hizo ILARDUYA la campaña en 1823 en las montañas de Santander y principado de Asturias, y se halló en la accion de Pienes el 19 de mayo; en la de Puente-Viejo sobre el Deva el 21 de junio; en la de Arena de Cubrall el 22; en la de Corado el 23, y en la de Campo de Cano el 23, portándose en ellas todas como jefe inteligente, activo y bizarro.

Por Real orden de la Regencia y á solicitud del teniente general aliado baron de Ubert, fué destinado á sus inmediatas órdenes é incorporado á su E. M. Con esta division francesa, á la que prestó singulares servicios, se encontró en cuantas acciones hubo en la campaña de Galicia hasta la rendicion del Ferrol y capitulacion de la Coruña y de todas las tropas que obedecian al gobierno constitucional. El mencionado general Ubert, cuyo aprecio logró captarse por su actividad, esmero y valor, le citó en cuantos partes dió al mayor general de aquel ejército.

La misma Regencia en 15 de mayo le concedió el empleo de comandante del resguardo de Navarra, y S. M. se dignó confirmar este nombramiento por Real orden de 1.º de diciembre.

1824 y 1825.—Continuó en el servicio propio del instituto del resguardo en la misma provincia. Habiendo sido calificado por Real orden de 21 de marzo de 1823, obtuvo el grado de coronel de caballeria con la antigüedad de 9 de agosto de 1824 el abono del doble tiempo de sus servicios desde su presentacion hasta 1.º de octubre de 1823 y la cruz de primera clase de Fidelidad Militar, cuyo diploma se le expidió en 6 de setiembre del año siguiente.

1826.—En el mismo servicio; y por Real orden de 14 de agosto se dignó S. M. concederle los empleos de comandante y teniente coronel de caballeria, los dos con la antigüedad de la misma fecha, y conservando el grado de coronel, que como queda dicho, se le habia concedido á propuesta de la junta de calificacion.

1827 á 1829.—ILARDUYA con su actividad y celo por los intereses de la Real Hacienda y con las medidas que adoptó para la persecucion del fraude, consiguió que el resguardo de Navarra que tenia á su cargo hiciese desde 1.º de marzo de 1824 en que tomó posesion de aquel empleo hasta igual fecha de 1829, seiscientos veinte aprehensiones mas que en los años anteriores, ascendiendo el exceso del número de libras de tabaco á 14,805 y 14 y media onzas, habiendo asimismo capturado 532 reos y ocupado 568 caballerias de todas clases.

A la organizacion del cuerpo de Carabineros del Reino, con la denominacion de Costas y Fronteras en el año últimamente citado, ILARDUYA fué nombrado coronel primer jefe de la tercera comandancia, que comprendia la misma provincia de Navarra, por Real despacho de 8 de noviembre. Esta comandancia fué la primera que se completó y organizó, mereciendo el brigadier de quien nos vamos ocupando, que el general Rodil, á la sazón inspector general del cuerpo, hiciese en la orden general del mismo los mayores elogios de la actividad y celo que habia manifestado.

1830 á 1832.—Continuó en la misma comandancia sirviendo su empleo de la manera mas recomendable.

1833.—Fué trasladado á la comandancia de Sevilla que era la novena, y por Real orden de 12 de julio se le concedieron cuatro meses de Real licencia para tomar los baños de Cestona. Por comunicacion de 23 de julio del entonces supremo consejo de la Guerra, se le concedió y acompañó la Real cédula de caballero de San Hermenegildo.

1834 y 1835.—Continuó en la comandancia de Sevilla, dirigiendo el servicio del instituto, y aunque por Real orden de 19 de octubre se le concedieron tres meses de Real licencia, no hizo uso de ella por tener que organizar otra comandancia, segun el reglamento de 23 de noviembre; verificado esto, quedó de primer comandante bajo la organizacion que este marcaba en la misma provincia, usando en octubre de 1833 la licencia que se le concedió en el año anterior.

1836 á 1843.—Habia sido nombrado ILARDUYA en fin de enero de 1836, y en virtud de Real orden, para mandar la comandancia de Carabineros de Galicia; pero antes de incorporarse, y segun otra de 24 de febrero del mismo año, fué declarado cesante, con el haber correspondiente por clasificacion, permaneciendo en esta situacion durante los años expresados al margen.

1844.—Aprobada en 12 de abril su clasificacion de apto para el reemplazo del cuerpo, fué agregado á la comandancia de Madrid, y por Real orden de 24 de setiembre se le nombró primer jefe del cuerpo de Cara-





bineros del Reino con destino á la comandancia de Málaga, de la que se encargó con efecto en 13 de octubre. Por otra Real orden de 23 de diciembre se sirvió S. M. concederle el empleo de coronel efectivo de caballería en recompensa de sus buenos servicios y de su mucha antigüedad en el de teniente coronel de la misma arma.

Para comprender el comportamiento de ILARDUYA en su destino de la comandancia de Málaga, basta tener presente la 4.ª disposición de la orden general del cuerpo de 20 de diciembre, que dice: «Por noticias que han llegado á mi conocimiento, he sabido con satisfaccion que la costa de levante de la provincia de Málaga está guardada como nunca lo estuvo: todo indica que el severo y vigilante celo del primer jefe ha conseguido en el poco tiempo que lleva de mando notables resultados en una comandancia que hasta aquí estuvo siempre señalada del modo mas deplorable. Yo me complazco en significar por medio de esta orden general mi aprecio al coronel ILARDUYA.»

1843.—Habiéndose ya expedido el despacho para el citado empleo de coronel en 13 de enero, se le concedió por Real orden de 21 de julio el sueldo correspondiente al mismo que era el de 27,000 reales, en lugar de los 20,000 que disfrutaba como primer jefe, otorgándosele este aumento que se cargó al presupuesto de imprevistos, en atencion á los importantes servicios que estaba prestando en la comandancia que tenia bajo sus órdenes. En otra orden general de 27 de enero de este año se lee lo siguiente:

«Por efecto del celo que despliega este jefe en la represion del contrabando, consiguió en union de otros individuos, la aprehension de 55 bultos de géneros á bordo del místico correo de Melilla, quedando retenidos el buque, el escribano y tres marineros que se encontraron en el acto del reconocimiento.»

En otra orden general de 31 de marzo se manifestó:

«Por el sargento D. Francisco Rodriguez y varios individuos se consiguió el 1.º de enero la aprehension de 9 grandes fardos de géneros en virtud de las instrucciones que recibí del coronel primer jefe, la cual ha sido valorada en 30,700 reales.—Por el mismo primer jefe se consiguió la noche del 18 de enero la aprehension de 19 fardos de géneros ilícitos en el punto de Spiteri, con dos oficiales y varios individuos de tropa. Esta comandancia continúa siempre en estado progresivo, recobrando así el cuerpo su buen nombre.»

En otra de 13 de diciembre se dice:

«En la noche del 30 de junio se consiguió por el jefe de Málaga la aprehension de una barca con 31 bultos de géneros de contrabando, valorados en 48,234 reales 10 maravedis, servicio que he visto con aprecio.»

Al celo del mismo coronel ILARDUYA, secundado por varios individuos de su mando, se debió tambien la verificada en 1.º de julio de géneros de contrabando en el reconocimiento de los equipajes de varios pasajeros del vapor *Paulina*, que fueron valorados en 36,487 rs. y 17 maravedis.

En la noche del 12 de agosto el sargento 1.º D. Francisco Rodriguez se apoderó de un barco con diez tripulantes y diez fardos de géneros en las aguas del rio Guadalhorce por consecuencia de las instrucciones del coronel primer jefe. Segun los estados de comparacion expedidos por las oficinas de Málaga, y que obran en el espediente que se instruyó en la inspeccion del cuerpo sobre el movimiento de las rentas en aquella provincia, resultó que los valores del tabaco, en los doce meses contados desde 1.º de octubre del año anterior hasta fin de setiembre del presente habian tenido de aumento sobre igual época del año precedente 502,410 rs. 17 mrs.; los de Aduanas en el mismo periodo 1.877,286 rs. 20 mrs.; la comandancia aprehendió en el propio tiempo 66,069 libras de tabaco mas que en la época anterior y se consiguieron 55 aprehensiones de ropa y géneros mas que en la precedente época, por valor de 253,908 rs. 19 mrs.; de cuyas cifras se desprende cuán eficaz habia sido la represion del contrabando desde que este jefe se habia encargado de la comandancia, por efecto del esmero, tino y actividad con que dirigió el servicio; y últimamente apareció tambien que á consecuencia de esta asidua vigilancia, se introdujeron por la Aduana de Málaga 607,633 varas de géneros de las fábricas de Cataluña mas que en la época anterior, las cuales valuadas por un cálculo prudencial á 5 rs. la vara, resultó que la industria nacional había recibido proteccion por valor de 1.822,959 rs. (1).

1846.—Siguió siendo el mas eficaz y perseverante el servicio de ILARDUYA en el mismo destino, pues los valores de las rentas de tabacos y aduanas, continuaron sucesivamente en aumento, como asimismo las aprehensiones de tabacos y géneros y con especialidad la importacion de las manufacturas catalanas para el consumo de Andalucía, segun consta de antecedentes oficiales. Por Real orden de 24 de mayo se le concedieron cuatro meses de Real licencia para Madrid con el fin de curarse sus dolencias; y habiendo solicitado su traslacion de Málaga por ser contrario á su salud aquel clima, se le destinó por otra de 12 de setiembre á la comandancia de Zamora.

1847 y 1848.—Con el mando de la misma permaneció hasta que en Real orden de 10 de mayo del primer año se le declaró en situacion de excedente, en cuya clase y á instancia propia se le trasladó en 24 de julio á la comandancia de Málaga. El capitán general de Granada le nombró en 6 de enero de 1848 gobernador interino de las islas Chafarinas, en cuya comision permaneció hasta 25 de abril que tomó posesion el propietario; manifestándose la expresada superior autoridad muy satisfecha del celo, actividad é inteligencia con que desempeñó aquel destino, por cuya razon en 13 del expresado enero le autorizó para que se utilizara de los pastos y tierras pertenecientes á las islas llamadas del Rey y del Congreso, excepto en los puntos en que pudie-

(1) Los párrafos anteriores estan tomados á la letra de la hoja donde estan consignados estos honrosos servicios prestados por ILARDUYA á la Hacienda pública, á la industria y al comercio.

ran perjudicar á la fortificacion, y cuyo privilegio fué exclusivo de su persona mientras desempeñó aquel gobierno. El mismo capitán general le manifestó en 17 de julio que S. M. en 24 de junio anterior se habia servido disponer que se tomara en consideracion la propuesta que se habia hecho del coronel ILARDUYA para el empleo de Brigadier. En otra Real orden de 6 de setiembre se hizo de él mencion honorifica por los servicios que contrajo en la ocupacion de las islas Chafarinas.

1849 y 1850.—Por Real orden de 26 de marzo le fué concedido el destino de jefe del primer distrito, quedando no obstante con el mando de la comandancia de Málaga. Los servicios que prestó en ella constan por dos certificaciones que tenemos originales á la vista. En la primera que es de D. Manuel del Corral, administrador á la sazón de contribuciones indirectas y rentas estancadas de la provincia de Málaga, se consigna que «habiendo los valores de la renta del tabaco desde febrero de 1848 á igual mes de 1849 ascendido á 3.632,663 rs. 22 mrs. y desde febrero de 1849 al mismo mes de 1850 á 5.277,907 rs. 12 mrs., resultaba un aumento en la época del mando del coronel ILARDUYA de 1.625,245 rs. y 24 mrs. Asimismo que los valores de dicha renta desde octubre de 1844 á julio de 1846 fueron los de 2.520,660 rs. 53 mrs. y que á fin de comparar con los anteriores son necesarios nueve años y nueve meses para que den una suma de 2.202,189 rs. 8 mrs., de cuyo resultado todavia aparece un aumento de la primera época de 1844 á 1846 de 118,471 rs. 25 mrs. Igualmente que los valores de la expresada renta desde marzo de 1849 hasta setiembre de 1850, época en que por segunda vez se encargó del mando el coronel ILARDUYA ascendieron á 8.679,645 rs. 7 mrs., que comparados con iguales meses de los años anteriores en que importaron la suma de 5.454,733 reales, 18 mrs., resulta un aumento en la época del mando de dicho jefe de 3.524,907 rs. 25 mrs.»

En la otra que es de D. Ramon Gonzalez Bango, contador entonces de aduanas de la misma provincia se certifica:

«Que la recaudacion que por derechos de Aduanas desde marzo de 1849 á setiembre de 1850, época en que por segunda vez se encargó del mando de la comandancia de carabineros el coronel DON VICENTE ILARDUYA ascendió á 24.892,346 rs. 21 mrs., que comparados con iguales meses de los años anteriores en que importó 14.920,867 rs. 21 mrs., resulta por consiguiente una diferencia de mas en el primer periodo de 9.971,678 rs. 26 mrs. Igualmente, que comparados los valores de los efectos del reino importados por dicha aduana en los mismos periodos hay una diferencia de mas tambien á favor del primero de 12.091,647 rs. 27 mrs.»

Prestando tan señalados servicios continuó ILARDUYA en aquella comandancia hasta 30 de setiembre de 1850, que dispuso el inspector general del cuerpo pasara á encargarse del 5.º distrito.

1851 á 1856.—Continuó con el propio cargo mostrando su laboriosidad, inteligencia y celo hasta que en fin de mayo de 1852 fué destinado á mandar el 6.º distrito, segun la nueva division. Por Real orden de 14 de enero del mismo y con la antigüedad de 20 de diciembre de 1851 fué promovido al empleo de BRIGADIER DE CABALLERIA. Posteriormente le fué concedido su cuartel.

En el siguiente estado se reasumen sus ascensos y años de servicio.

FECHA DEL NOMBRAMIENTO.			EMPLEOS.	TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO.		
Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.
1.º	Agosto.	1809	Cadete. . . . .	1	6	21
12	Marzo.	1811	Alferez. . . . .	»	9	14
13	Diciembre.	1811	Teniente. . . . .	»	7	»
15	Julio.	1812	Capitan. . . . .	»	»	»
1.º	Julio.	1814	Grado de teniente coronel. . . . .	»	»	»
7	Marzo.	1820	Retirado. . . . .	9	8	5
30	Abril.	1821	Vuelto al servicio en su clase. . . . .	»	»	»
13	Mayo.	1823	Comandante del resguardo. . . . .	»	»	»
9	Agosto.	1824	Grado de coronel de caballería. . . . .	6	5	25
14	Agosto.	1826	Comandante de idem. . . . .	»	»	»
14	Agosto.	1826	Teniente coronel de idem. . . . .	»	»	»
8	Noviembre	1829	Primer comandante de carabineros de Costas y Fronteras. . . . .	6	3	46
24	Febrero.	1836	Cesante. . . . .	»	»	»
12	Abril.	1844	Escedente apto para el reemplazo. . . . .	»	5	12
24	Setiembre.	1844	Primer jefe de carabineros del reino. . . . .	2	7	16
23	Diciembre	1844	Coronel de caballería. . . . .	»	»	»
10	Mayo.	1847	Escedente. . . . .	1	10	16
26	Marzo.	1849	Jefe de distrito. . . . .	2	8	24
20	Diciembre	1851	Brigadier de caballería. . . . .	5	»	11
ABONOS.						
Por la guerra de la Independencia. . . . .				5	1	8
Por el de las filas realistas en 1825. . . . .				2	5	22
Total de servicios con abonos y deducido el tiempo de retiro y el de cesante, hasta fin de diciembre de 1856. . . . .				45	6	10

El Brigadier de caballería DON VICENTE ILARDUYA está condecorado con la cruz de San Hermenegildo; las de las batallas de Vitoria y San Marcial, la del 7.º ejército, el escudo de fidelidad y otras de distincion. Despues de haber hecho la campaña de la Independencia y tomado parte en la de 1822 y 1825, ha prestado desde 1824 sobresalientes servicios en el cuerpo de Carabineros del Reino.